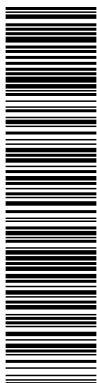


DOCUMENTO Anuncio: 2021-RHSEL-29 ANUNCIO calificacion 2 ejercicio	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F5XQ3-7WMA9-45FWC Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José Eduardo Montalvo Gómez de Agüero, OMIC - Jefe de sección de comercio y consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/10/2022 08:25 2.- Rodrigo Martín Castaño, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 04/10/2022 08:37
	ESTADO FIRMADO 04/10/2022 08:37



Convocatoria aprobada por Junta de Gobierno Local ordinaria de 28/12/2021
Nº de expediente 2021-RHSEL-29

ANUNCIO

Tribunal Calificador del proceso para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición el día 6/09/2022, reunido el tribunal calificador del proceso selectivo con fecha 20 de septiembre de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria el ejercicio se calificó de 0 a 10 puntos, siendo eliminadas las personas aspirantes que no alcancen la nota de corte mínima en cada ejercicio *“El Tribunal Calificador, mediante la adopción del acuerdo correspondiente y teniendo en cuenta el número de aspirantes presentados/as y el nivel de conocimiento de los mismos, sin identificar a ninguno de los/las opositores/as, decidirá cuál será la nota de corte para superar cada ejercicio.”*

El Tribunal Calificador, ha acordado por unanimidad que la **nota de corte será 5 puntos**, por tanto, quedan eliminados del proceso selectivo los aspirantes que han obtenido una puntuación inferior a 5 puntos.

Los miembros del tribunal calificador concluyen la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA
FERNANDEZ	MIRANDA	JESÚS	*5928*	6,7

El aspirante aprobado queda convocado a la celebración del TERCER EJERCICIO, que tendrá lugar el día 14 de octubre de 2022 a las 12 horas en el Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. (Casa Consistorial).

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para presentar alegaciones.

El secretario suplente del Tribunal (a fecha de firma)